



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Abona a la firma GRUPO BAKER S.A.S

---

VISTO:

Que el día 21 de septiembre del año 2023 se realizó un agasajo a los estudiantes de la Facultad de Odontología de la UNC, con motivo de conmemorarse el día Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la compra de panificación para el mencionado agasajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma GRUPO BAKER S.A.S, CUIT: 30-71722749-9, el importe de \$107.000,00 (pesos ciento siete mil) según Factura "B" N° 00001-00000040, correspondiente a la compra de panificación para el agasajo a los estudiantes de la Facultad de Odontología de la UNC, que se realizó el día 21 de septiembre del 2023 en el marco del Día del Estudiante 2023.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

